



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

2562

Procedimiento Ordinario 780 / 2015

Doña Rosa Luisa Galiano López, Letrado de la Administración de Justicia, del Juzgado Primera Instancia nº 1 de Palma de Mallorca, anuncio que en el presente procedimiento seguido a Instancia de Consorcio de Compensación de Seguros Abogado del Estado frente a Montserrat Baso Martínez se ha dictado sentencia, cuyo fallo es del tenor literal es el siguiente:

Que debo estimar y estimo íntegramente la demanda presentada el Abogado del Estado, en defensa y representación del Consorcio de Compensación de Seguros, contra D^a Montserrat Baso Martínez declarando la responsabilidad de la demandada y condenándola a pagar al demandante 15230,49 euros más los intereses legales desde la interposición de la demanda con expresa imposición de costas procesales a la demandada.

La presente sentencia no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación ante este Juzgado y a resolver por la Audiencia Provincial de Islas Baleares, en el plazo de 20 días de conformidad con los artículos 455 y 458 LEC.

Y encontrándose dicho demandado, Montserrat Baso Martínez, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

Palma de Mallorca, a 10 de noviembre de 2016

El/la Letrado de la Administración de Justicia

